


AMEBPBA


AFILIACIÓN PARA ADHERENTES GRUPO III Y GRUPO III Bis

PLAN JOVEN

ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES

A Nuestros Afiliados:

Como es de su conocimiento, desde el 01/05/05 se dió origen a una nueva categoría de afiliados, ampliando el límite de edad para hacerlos ingresar a la Mutual, a la vez que se reformularon los aranceles de aquellos incluidos en el rubro llamado "Adherentes Grupo III".

Estas modificaciones han sido pensadas para brindar atención a las nuevas generaciones de afiliados a la Mutual prorrogando el límite de edad para la incorporación **de 30 a 39 años**.

Esto significa la **creación de una nueva categoría de afiliados**, concebida para **brindar salud a los hijos mayores de la familia Banco Provincia**, los que son conocidos desde ese momento como **"ADHERENTES GRUPO III bis"**

El denominado **"PLAN JOVEN"** de AMEBPBA brinda cobertura de salud a la mencionada franja etárea con un servicio integral que incluye Servicio Farmacéutico, Asistencia Psiquiátrica, Kinesiología, Foniatría, Internaciones, Maternidad, Etc.

Como se comunicara en la Circular 724, emitida por nuestra entidad en febrero del presente año, desde el 1º de Marzo se han establecido nuevos valores para las distintas prestaciones médicas. De ello se desprende que los nuevos valores en lo referente a los aranceles de Plan Joven son los siguientes:

PLAN JOVEN

HIJO	ADH. GRUPO III	ADH. GRUPO III Bis
1º Hijo	3,95 %	4,65 %
2º Hijo	2,90 %	3,48 %
3º Hijo (o más)	1,85 %	2,32 %
	ADH. GRUPO III	ADH. GRUPO III Bis
Pago Mínimo	\$ 70.-	\$ 80.-
Pago Máximo	\$ 115.-	\$ 130.-

La Mutual se actualiza, brindando el servicio de calidad profesional de siempre.
PLAN JOVEN: Para que nuestros hijos sigan siendo atendidos en casa.

COMISIÓN DIRECTIVA

Para mayor información - Centro de Atención Telefónica al Afiliado:

0810-122-6888

Por mail a: afiliaciones@amebpba.org.ar

ASOCIACIÓN MUTUALISTA Bolívar 368 - Capital